



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°022
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

11.07.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:03 horas del día viernes 11 de julio de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°022 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Cuentas del Sr. Alcalde.
- B. Hora de Varios.
- C. Temas a tratar.
 - 1. Modificación de objetivos colectivos, año 2025, del Juzgado de Policía Local.
 - 2. Modificación de objetivos colectivos, año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación.
 - 3. Aprobación o rechazo de la propuesta de avenimiento suscrita entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y don Diego Navarrete Ordenes, en el marco de la causa Rol C-4758-2025, seguida ante el 1° Juzgado Civil de Puente Alto, consistente en declarar prescrita la deuda por concepto de permiso de circulación del vehículo de Puente Alto, consistente en declarar prescrita la deuda por concepto de permiso de circulación del vehículo placa patente DGSL-38-5 correspondiente al período comprendido entre el segundo semestre del año 2017 y el año 2022, inclusive, conforme a lo dispuesto en el artículo 2521 del Código Civil, estableciendo como condición que el Sr. Navarrete Ordenes pague los permisos de circulación correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, reajustados conforme al IPC y a los intereses aplicables al mes en que se efectúe el pago.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión N°22 a las 10:03.

A. Cuentas del Alcalde

Reunión entre la Municipalidad de San José de Maipo y la nueva directiva de la Cámara de Turismo local

Reunión con la nueva directiva de la Cámara de Turismo local, encabezada por su presidente, don Benjamín Bustos, quien fue presentado de manera formal junto a su equipo de trabajo.

El encuentro contó con la participación de los concejales Anthony Prior y Camila Barahona, invitados Por La Cámara Mencionada, equipo municipal, además de integrantes de la Cámara de Turismo.

Durante la jornada se abordaron distintas problemáticas actuales del sector turístico y se reafirmó la disposición mutua para trabajar de forma mancomunada entre la administración municipal y la Cámara. La nueva directiva compartió su visión, presentando quiénes son y qué hacen, el potencial turístico de San José de Maipo y su situación actual, las políticas públicas en curso, los desafíos proyectados para el periodo Municipalidad 2025-2035, y una propuesta de acuerdos base para establecer un trabajo horizontal y colaborativo con la Municipalidad.

Visita a nuestro Salón Cultural

Acompañado por el director de Protección Civil, Emergencias y Operaciones, Alberto Alday, los concejales Anthony Prior, Camila Barahona, Constanza González y Maite Birke, junto al Gabinete y equipo municipal, realizamos una visita técnica al histórico Salón Cultural de San José de Maipo, para proyectar su pronta habilitación.

Tras meses de trabajo del equipo de la Dirección de Emergencias y Operaciones, quienes durante más de medio año trabajaron en la habilitación de este espacio, que comienza a recuperar su identidad como punto de encuentro para las vecinas y vecinos del Cajón del Maipo.

Con este importante paso, nos acercamos a concretar el anhelo de contar nuevamente con un espacio cultural disponible para eventos, talleres, actividades artísticas y comunitarias, como parte del compromiso municipal por poner en valor los espacios públicos y el desarrollo cultural de la comuna.

Pronto, este lugar volverá a abrir sus puertas al arte, la historia y la vida comunitaria de San José de Maipo.

Como último punto, invitamos a toda la comunidad a ser parte de las actividades de aniversario, donde cumplimos 233 años de fundación.

Desfile, actividades deportivas, culturales y una gran fiesta de aniversario. Atentos a nuestras redes oficiales para mayor información.

Concejal Prior: En cuanto a la visita al salón cultural, agradece que los invitaran como concejo, pues fue importante constatar en terreno las labores de recuperación y el avance de las obras, ya que era un centro cultural muy importante que desde hace varios años no estaba disponible. Existe una inversión importante aprobada por el concejo, para que vuelva a convertirse en un centro neurálgico de la cultura en San José de Maipo, así que agradece los frutos de la gestión Municipal.

Concejala Birke: Agradece a los funcionarios municipales, quienes ordenaron y limpiaron, así como también la gestión de la comunidad, los que solicitaron que se mejorara el espacio.

Espera que se encuentren pronto en el lugar durante el desarrollo de alguna actividad.

Concejala Barahona: Señala que la totalidad de la comunidad estaba esperando la mejora, así que también espera que se puedan reunir ahí durante el desarrollo de una actividad.

Sr. Presidente: Indica que la idea es habilitar el espacio lo más pronto posible pero no se trata solo de arreglar el lugar, sino que hermosear el entorno también, como la base de la dirección de Emergencias y Operaciones.

B. Hora de Varios

Concejala Birke: Resalta el hecho de que ahora tienen micrófonos y una pantalla nueva.

Señala que quiere saber cuándo se firman los siguientes convenios:

- Alto Maipo y el camping municipal.
- Pontificia Universidad Católica por el tema de la droga.

Pregunta cuando llegarán los buses a la comuna.

Consulta por todos los proyectos mineros que se realizarán en la comuna, como Rubí, Escalones y el proyecto de paneles solares en Pirque, pues se dice que viene una línea desde Lo Valdés hasta la ruta G-27 hacia Pirque. Necesitan obtener información de los proyectos que se están instalando en el territorio o son cercanos, así como la forma en que los podría impactar.

Añade que días atrás estuvo en una reunión con los vecinos de La Obra, Vertientes y Manzano con respecto al proyecto Rubí, pues se está hablando de entre 60, 200 y hasta 400 camiones que podrían circular, así que se debe ver lo que está pasando con diferentes proyectos mineros, además de que le informaron que Escalones ya se encuentra en operaciones, pero no sabe si esa información es verídica o no.

Por otro lado, consulta acerca de la cantidad de proyectos que se han aprobado recientemente, pues le preocupa el presupuesto municipal que deberán aprobar para 2026. Además, consulta si es posible que SECPLA postule a proyectos culturales, por ejemplo, FONDART y una parrilla cultural durante todo el año. Es algo que debe ser presentado por alguien que conozca de proyectos debido a la gran cantidad de dinero.

Indica que no le pareció que las políticas de turismo sean a nivel de la Región Metropolitana y no para San José de Maipo específicamente, durante la realización del cabildo de turismo. Deberían realizar una política de turismo sostenible y sustentable específicamente para la comuna, y hace un llamado a un Plan Maestro Comunal o en conjunto con las comunas hermanas, Puente Alto y Pirque.

Aborda la problemática del desorden del turismo en las vacaciones de invierno pasadas, específicamente en Baños Morales, a pesar de que otros sectores también fueron afectados, por lo que se pregunta acerca de qué figura pueden armar para solucionar esa problemática. Consulta si pueden retomar la figura de geoparque para el ordenamiento territorial y un turismo sostenible y sustentable a largo plazo.

Señala que esa sería la única figura que los puede ayudar, por lo que deberían volver a postular y continuar con los trámites, ya que lo podrían utilizar como herramienta de ordenamiento territorial.

Vuelve a retomar la problemática de don Pedro Araya y los problemas que tiene para poder acceder al retiro. Si la Corporación no puede pagar lo que le corresponde para poder ir a retiro, se debe ver de dónde sacar los dineros. No entiende por qué la Sra. Margarita lo bloquea si el Ministerio ya se pronunció y lo reconoció como asistente de la educación. Señala que le siguen informando que es un administrativo, sumado a que trabaja en la Corporación desde 2014. Adicionalmente, indica que tiene entendido que con el royalty minero podrían pagar cosas similares. Deben ver de dónde sacar el dinero pues no pueden continuar con esa situación.

Así mismo, consulta acerca de los administrativos de la Corporación que están como trabajadores de escuela, y pregunta si se trataría de una figura legal correcta, como una doble militancia. Por lo tanto, solicita que le hagan llegar la

información y reitera que se trata de algo que han estado solicitando como concejales con anterioridad para conocer el estado de la Corporación.

Sr. Presidente: Agradece las consultas e indica que se reunió con Pedro Araya durante la mañana e informa que luego del concejo se reunirán con la Corporación.

Confirma que hay administrativos cargados a Educación, lo cual ha sucedido durante al menos 15 años, ya que fueron contratados utilizando el estatuto docente, pero realizan trabajos de administración, así que deben ver que es lo que hará el AP, pues están en la nómina. Se trata tanto del Encargado de OTP y psicólogos que prestan servicios en los colegios.

Indica que se deben ver las implicaciones de Geoparque, pues se analizar si es una idea que aún es factible.

En cuanto a la reunión de la mesa comunal, señala que sí hay plan, la ZOIT, pero se deben plantear preguntas como para dónde van y que involucra esa figura específicamente. Por otro lado, destaca la gran cantidad de asistentes de la comuna en la mesa comunal, entre los que se encontraban guías, presidentes de organizaciones, juntas de vecinos, etc. Espera que todos los incumbentes hayan expresado sus aprensiones tal como lo está haciendo la concejala.

Indica que hará las averiguaciones correspondientes por los proyectos culturales solicitados a SECPLA y los proyectos que se han aprobado, con respecto a la disponibilidad presupuestaria y cómo se realizará el financiamiento. Señala que se puede tomar como ejemplo los camiones, pues el conductor es el mismo, el mismo uso de combustible, pero la maquinaria antigua queda de lado. Por lo tanto, técnicamente serían los mismos gastos dentro del presupuesto.

Añade que con la llegada del AP Tendrán que soportar una carga económica hasta la llegada del SLEP, Lo que deberá ser abordado en concejo.

En cuanto a la consulta de proyectos mineros, señala que solamente se ha reunido mediante la ley del lobby con los encargados de Rubí, quienes se encuentran a la espera del informe. Añade que desde la municipalidad se realiza una presentación al Ministerio de medio ambiente, y que la opinión del municipio fue negativa con respecto a la minera. Sin embargo, se trata de algo que no depende de la municipalidad y da como ejemplo las miles de personas que se reunieron por Alto Maipo, por lo que pareciera que la ley minera está por encima de la estabilidad de los vecinos. Adicionalmente confirma que les hará llegar la información, pero según lo que tiene entendido, no supieron más de Escalones luego de los estudios de hace 3 años, y añade que para funcionar deben pasar por todas las normativas de reglamentación medioambiental.

En cuanto a los buses de la comuna, hubo una reunión con el GORE y este año no habrá compras con subtitulo 29 por reducción de fondos de la DIPRES, así como de la CGR, que también hizo observaciones. Se trata de 5 buses más los dos de discapacidad que hubieran obtenido este año. Si bien los proyectos están aprobados, solamente los del año 2024 serán concretados, como las camionetas y el camión limpia fosas. Asimismo, aclara que el estadio es un proyecto FNDR al igual que el mantenimiento del gimnasio municipal, por lo que no se verían afectados por la medida.

Indica que ya se evaluó, desde el departamento jurídico de la municipalidad, el convenio de Alto Maipo, Por lo que ahora están a la espera del abogado de la empresa para proceder con la firma. Se trata de 1.500.000.000, los que se deben ocupar en cuanto tengan resultados de la recuperación del camping pues todavía están en juicio, así que espera que lleguen a una solución lo antes posible. Adicionalmente, deben trabajar con la empresa para que lleven a cabo el proyecto pues hasta el momento sería un anteproyecto.

Concejala Birke: Consulta cuanto queda de juicio.

Jurídico: Señala que se encuentran en periodo probatorio así que a finales de año podrían tener sentencia.

Sr. Presidente: En cuanto al convenio con la Universidad Católica, solicitará información pues la directora de Desarrollo no se encuentra en la sala pues está realizando una capacitación.

Indica que los buses que tienen se deberán entregar como comodato al AP.

Finalmente, espera que se inviertan dineros del royalty minero en el salón.

Le ofrece la palabra al concejal Vargas, pero da paso a un receso por problemas técnicos con el audio.

Retoma la sesión.

Concejal Vargas: Pide las disculpas correspondientes por la interrupción, y reitera que el turismo hoy en día en la comuna es un colapso y se debe asumir como tal. En cuanto la ZOIT, les debe facilitar plasmar en un documento el diagnóstico de la comuna, de tal manera que puedan tener una carta de navegación y carta Gantt, que les permita presentar proyectos y anteproyecto a las distintas instancias que tiene la declaración de zona de interés. Esto debe ir en función de la comuna, para resolver los problemas de acceso, de estacionamiento, como en San Alfonso, donde es intransitable por las obras de trabajo. Esto se suma a los locales que se encuentran en la zona y que no cuentan con estacionamiento habilitado por lo que los autos se estacionan en la berma, lo que provoca un colapso.

Por lo tanto, plantea que como municipio deben tener su propio PLADETUR, el que les permita enfocar y delinear el destino turístico que como comuna desean lograr, más allá de las diferentes instancias regionales. Añade que los que se ven afectados por los problemas y desarrollo del turismo son los vecinos de la comuna.

Sugiere generar una comisión y delimitar los espacios en los que se puede hacer turismo debido a la realidad geográfica y topográfica de zonas de riesgo, ya que no pueden exponer a las personas. Por otro lado, se debe evaluar la seguridad pública y espera que no suceda lo que pasó en la Florida donde los roles de Carabineros se cruzaron con los de los Guardias Municipales. Si bien el municipio puede colaborar desde un rol preventivo, la responsabilidad de actuar en caso de riñas o robos es de Carabineros. Se debe ordenar el territorio en función de la seguridad pública, por lo que hay que conversar con Carabineros para complementarse y apoyarse y así construir juntos y no caer en competencias.

Señala que con anterioridad propuso un espacio de discusión por las deudas que se pueden generar luego del traspaso SLEP, aun cuando ya haya llegado el AP. Añade que si lo autorizan realizará un llamado desde la comisión de presupuesto para trabajar el tema de presupuesto 2026 con antelación y responsabilidad, más allá de la propuesta del Alcalde para el año siguiente.

Sr. Presidente: Agradece y confirma que deben abordar las deudas de SLEP con responsabilidad. Además, por ley todas las deudas que queden, sobre todo de cotizaciones previsionales, deben ser abordadas desde la Municipalidad, por lo que debe haber una discusión con la SUBDERE y todos los incumbentes. Adicionalmente, con la llegada del AP deben hacerse cargo de otras deudas que se generaron que quedan a cargo de la administración central de la Corporación. Por lo tanto, se deben juntar para solucionar por lo menos el problema del presente año y que los trabajadores que quedan aún puedan llegar a fin de año, pues se están haciendo cargo de salud, JUNJI, y la administración.

Por lo tanto, le solicita al concejal Vargas que en su rol como presidente de la comisión de presupuesto vea la posibilidad de trabajo, pues seguramente tendrán que abordar una modificación presupuestaria. Hasta ahora ya está definido el monto que les queda como subvención municipal, en qué se puede ocupar y hasta cuándo durará, algo que ya informó el director de Control.

En cuando al turismo, confirma el colapso de la comuna con los visitantes. Si bien hay un derecho constitucional de movilizarse por donde uno quiere, se debe hacer con respeto. Sin embargo, le parece que el turismo es alrededor del 50% de los ingresos locales.

Reitera que hay mucho que trabajar y solucionar, y deben abordarlo con responsabilidad. Señala que la ZOIT será una herramienta que les permitirá realizar un ordenamiento, pero debe ser un trabajo mancomunado con los incumbentes.

Concejal Vargas: Para complementar, señala que plantea que deben tener más protagonismo en la discusión de los proyectos que afectan a la comuna, especialmente en el área turística, ya que muchas veces reciben iniciativas que

vienen de parte de los Seremis o del Gobernador Regional. Como dueños de casa deben plantear las necesidades y prioridades.

Sr. Presidente: Concuerta, pero señala que la participación ciudadana ha sido baja en los dos instrumentos de planificación que se realizaron recientemente, PLADECO y ZOIT. Añade que para el PLADECO tuvieron que hacer una ampliación de plazo para lograr participación, pero no hubo cambios. Por lo tanto, se debe hacer un mea culpa ya que no participar en dichas instancias impide abordar las posibles aprehensiones.

Concejal Trincado: Saluda y les recuerda a los vecinos que hoy se realizará la fiesta en el sector de San Alfonso, una de las actividades de celebración por el aniversario del pueblo, además de agradecerle al club Tricolor de San Alfonso, quienes prestaron la sede para realizar la actividad.

Indica que se juntó durante la semana con el sindicato de los profesores, por lo que solicita una sesión de educación después del concejo de la próxima semana para abordar temas pendientes hasta la llegada del AP, pues tienen que discutir acerca de temas presupuestarios. Añade que agradecerían contar con la presencia del Alcalde y el AP.

Solicita premura en el cambio de luminarias en el sector de las Vertientes. Se trata de un corte grande de alrededor de 2 a 3 cuadras que se ha estado denunciando constantemente desde noviembre del año anterior. Señala que cada vez que aborda el tema con el director DEO, este le indica que irá el camión y que lo invitará, pero los vecinos ya han pasado 7 meses sin luz.

En relación con el punto anterior, indica que ha habido muchos cortes de luz momentáneos que traen problemas a los electrodomésticos, por lo que los vecinos solicitan una repuesta formal o una reunión con CGE por parte de las autoridades.

Sr. Presidente: En cuanto al cambio de luminarias, confirma que es algo que ha mencionado constantemente el concejal Trincado. Por otro lado, solicitarán una reunión con CGE por los cortes reiterados.

En cuanto la inquietud presentada por el sindicato aclara que el presupuesto 2025 para trabajar en educación es lo que queda para solventar hasta final de año JUNJI, administración central y salud.

Concejal Trincado: Pregunta por el porcentaje de avance.

Sr. Presidente: Indica que alrededor de 75% aunque están a mitad de año. Añade que ya hicieron avances extraordinarios de subvención, pero tuvieron que afrontar situaciones de emergencia o embargo de las cuentas, para así cubrir los sueldos líquidos de los profesores.

Concejal Trincado: Consulta si por eso se habla de una eventual modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Confirma. Por otro lado, reitera que el AP se hace cargo de los pagos desde junio en adelante, mientras que la municipalidad debe ver con los sindicatos y profesores desde mayo hacia atrás.

Concejal Trincado: Consulta acerca de pagos no realizados que podrían traerle problemas a la gestión del AP.

Sr. Presidente: Señala que en ese caso AP se acerca personalmente a informar las deudas. Nuevamente reitera que la llegada del AP no los libera de las responsabilidades previamente adquiridas. Adicionalmente, en caso de convenios de juicios la Corporación ya no es la que estaría realizando los pagos, sino que el municipio.

Se suma a la invitación por la fiesta del aniversario en la localidad de San Alfonso. Indica que se está tratando de descentralizar las actividades, como el año anterior en San Gabriel.

Concejal Prior: Inicia con el planteamiento que ha abordado en sesiones anteriores, pues hay aprehensiones de la ordenanza del retiro de la basura por parte de algunos establecimientos, ya que hay restaurantes que tienen 40 mesas y

pagan lo mismo que uno de 5. El cobro estandarizado se podría interpretar como algo que desincentiva el reciclaje, pues ha habido empresarios que con responsabilidad han implementado reciclaje orgánico y de distintos tipos. Por lo tanto, las dimensiones de lo que está establecido en la ordenanza, kilogramos por semestre, dista de la realidad en muchos casos. Es por esto que invita al concejo y al Municipio a realizar mejoras y abordar un cobro diferenciado, pues si bien el dinero es para las arcas municipales, no debe ser a costa de cobros excesivos. Espera que para el 2026 se tenga listo el análisis.

Sin entrar en detalles, espera que se le pueda dar premura a los medios de apoyo que deben recibir como concejo desde el Municipio. Si es posible, espera que el director de Control de una respuesta cuando el Alcalde aborde su pregunta.

En relación a la actividad turística del día anterior, agradece la organización y la buena convocatoria. Felicita la directora de Desarrollo Comunitario, a la oficina de Turismo y su encargada. Concuera con que el cabildo quizás no debería haber sido provincial sino comunal, pues con tanta gente se dificulta un poco la participación, pero destaca la alta concurrencia de los vecinos a la actividad.

En cuando al problema del turismo, hace el alcance que no son la única comuna en Chile que se ve afectada por efectos secundarios de actividades económicas. Al menos para él, es preferible impactos de turismo que de la megaminería o contaminación. Por otro lado, también hay otras comunas del país que tienen la misma problemática, como Viña del Mar, Valparaíso y Pucón.

Resalta el arduo trabajo para llevar a cabo el PLADECO, el cual tuvo sesiones específicas para trabajar turismo que, además, no contó con baja participación. Por lo tanto, ya existe alineamientos que fueron discutidos por las direcciones municipales, por los vecinos y vecinas y que hoy en día se deben implementar. Por otro lado, la ZOIT fue ampliamente trabajada para abarcar un gran abanico de áreas como riesgo, ofertas turísticas innovadoras y sostenibles con más seguridad, etc. Añade que dicho plan de acción ya fue decretado, por tanto, no queda más que ponerse a disposición de empezar a implementar cada una de esas acciones, que además vienen asociadas a posibles fuentes de financiamiento, y con compromisos públicos y privados asociados a distintos organismos que realizarán el empuje de la ZOIT.

En lo que respecta a las palabras del concejal Vargas, se debe actualizar el PLADETUR, de 2011, que ya estaría obsoleto.

Por otro lado, indica que no hay más que hacer pues la libertad de tránsito está garantizada en la Constitución. No se le puede impedir a los santiaguinos que visiten la cordillera de su región, ya que es algo que les pertenece a todos los chilenos. Por ende, no queda más que prepararse para recibir el turismo salvaje, masivo y desregulado que están sufriendo hoy en día.

En cuando al convenio con el pueblito de Las Vizcachas, ya se pueden ver los frutos a pesar del poco tiempo que ha pasado desde la firma del documento. Pudo ver a través de redes sociales que muchos adultos mayores de la comuna tuvieron la oportunidad de realizar un paseo, donde tiene la posibilidad de ver animales y viveros, así que agradece la gestión de la encargada de adulto mayor por haber activado los beneficios del convenio de manera inmediata.

En relación a la feria libre de los días sábados, señala que es necesario comenzar con la búsqueda de una reubicación pues tiene gran afluencia, lo que también se suma a que se realiza en el día en que más llegan turistas a la zona, quienes también deben utilizar las vías de acceso a la comuna.

Pregunta por la aprobación o rechazo de la pandereta o muro de la población Chacarillas.

En cuanto al caso social que abordó la semana anterior, agradece la celeridad con que la directora Jurídico envió el informe jurídico. También agradece la disposición del Alcalde. Por otro lado, llama a DASI a que le dé premura a la elaboración de un informe social que le permita Jurídico tomar acciones al respecto.

Por la problemática de Pedro Araya, se suma a las consultas realizadas por otros concejales durante la sesión. Indica que han tenido dos sesiones de la mesa de prevención, aunque lamentablemente no se abordó el tema de Educación de la comuna. Por otro lado, sugiere que para la tercera sesión también se invite a las postas rurales, pues

también realizan trabajos de prevención, pero no le consta que sean parte de la mesa, además de que no han participado en las dos sesiones previas.

Agradece la mención de la concejala Birke acerca del geoparque, y aclara que es algo similar a la ZOIT, pero internacional. Destaca el trabajo de don Luis Pezoa y del Alcalde actual, pues es un proyecto comunal. Si bien se ha visto menos, siempre se están dando pequeños pasos y se está avanzando.

Indica que sería muy bueno que el municipio continúe el proyecto y que algún día se pueda declarar a la comuna como un geoparque, pues ya están reconocidos como un geoparque aspirante en París por UNESCO internacional, es decir a mitad de camino. Si bien no soluciona todos los problemas, sí suma y trae beneficios.

Para finalizar, habla de lo que han visto acerca de los avances de la obra detonante del programa de Pequeñas Localidades en San Gabriel. Si es posible, le gustaría sumarse a una visita de las obras en terreno.

Por otro lado, se suma a la invitación a participar en las celebraciones del mes de aniversario de los 233 años de la comuna, específicamente a la fiesta en San Alfonso. Sin embargo, hace un llamado a hacerlo con responsabilidad para no sobrecargar a los equipos de seguridad.

Finalmente, acusa recibo del balance de la temporada de vacaciones de invierno por turismo, remitido específicamente por el director de Seguridad e Inspección Municipal. Es un detalle de los más de 155 procedimientos de fiscalización que se realizaron entre junio y julio, lo que representa un 100% de aumento de procedimientos, pues antes no contaban con la posibilidad de tener inspectores municipales. Adicionalmente, destaca que hubieron más de cuatro inspectores por fin de semana, con más de 150 procedimientos registrados y clasificados.

Sr. Presidente: Señala que faltó la cantidad de infracciones entregadas en el informe de Seguridad, pues hay reclamos por parte de la comuna.

Invita a la comunidad a participar en todas las actividades del mes del aniversario.

Indica que este mes se hará la ceremonia de la primera piedra de la obra detonante en San Gabriel, por lo que espera que participen.

En cuanto al geoparque, sería bueno una presentación de FUNDESO pues no todo saben qué significa un geoparque. Concuerta que se trata de una obra a beneficio comunitario y no de una gestión específica.

Confirma que se oficiará para que las postas rurales sean invitadas a la próxima mesa.

En cuanto al caso social, confirma que se tomó la decisión de intervenir porque afectaba a la comunidad, además de que esperan un buen término y que la persona afectada sea tratada.

Con respecto al cierre en la población Chacarillas, dentro de dos semanas espera tener información. Señala que se debe considerar el libre tránsito de Bomberos y Carabineros, además de que no hay denuncia de los vecinos con respecto a lo que está pasando en ese lugar, tanto de incivildades como de inseguridad.

En cuanto a la feria libre modelo, está afectando el libre tránsito de los vehículos de emergencia. Según la información que tiene, ya se está buscando otro emplazamiento. Añade que es algo que se pensó implementar en el mes de junio, pero ya se encuentran en julio.

Destaca que los convenios se han sabido aprovechar y le envía sus felicitaciones a la encargada de adulto mayor por su trabajo. Añade que no solo está trabajando con personas que pertenecen a clubes de adulto mayor, sino que con todos los que están interesados en participar en ese tipo de actividades.

Con respecto al PLADETUR, acoge la solicitud de actualización

Le solicita al concejal Prior que repita el segundo punto.

Concejal Prior: Medios de apoyo básicos para los concejales.

Sr. Presidente: Le consulta al director de Control si es algo en lo que están trabajando.

Control: Indica que espera que el segundo semestre se pueda concretar todo, pues es una problemática relacionada con recursos.

Sr. Presidente: En cuando al tema de la basura, no concuerda con el uso de la palabra abuso. Informa que el encargado de normalización visita los lugares, toma fotos y les informa a los encargados en caso de que haya reciclaje, además de solicitar una rebaja de entre 25 y 50% si así estima conveniente. Si se puede bajar la cantidad de cobro, sin embargo, aclara que lo que manda es el nombre del establecimiento. No se cobra arbitrariamente sino según lo que indica la ley de rentas. Adicionalmente, añade que si necesitan hacer un cambio tienen hasta el 31 de octubre, lo que se empezaría a implementar a partir del 1 de enero de 2026.

Le indica el concejal Prior que, si quiere presentar una inquietud para poder modificar el tema de los cobros, aún están a tiempo y se tendría que abordar en conjunto con Administración y Finanzas ya que Patentes es parte de dicha dirección.

Concejala Barahona: Saluda y aborda una solicitud realizada por los vecinos de San Gabriel, específicamente de Quebradas del Maipo, pues no hay señalética ni paso peatonal al ingreso de la población. Por lo tanto, solicitan instalación de señalética y si se puede ver la posibilidad de construcción de un paradero, pues el más cercano se encuentra cerca de la escuela San Gabriel, un tramo no menor de desplazamiento para los adultos mayores.

Indica que vecinos de la población Victoria solicitaron la evaluación de los reductores de velocidad en Octavio Gay, los que se han deteriorado con el paso del tiempo, situación que también se repite en la población Claudio Arrau con Ignacio Carrera Pinto, específicamente en la calle Cañada Norte. Están preocupados por el exceso de velocidad de los autos y la poca conciencia de los conductores de vehículos.

Informa que la semana anterior funcionarios de la posta de salud municipal realizaron un operativo preventivo en el sector de Baños Morales. Felicita al equipo que estuvo presente pues se encontraron con un vecino infartado, así que se pudo prevenir una complicación mayor gracias a la asistencia médica. Por ende, destaca la importancia de que los funcionarios puedan llegar a sectores apartados.

Invita a los vecinos a las actividades de los 233 años de la comuna, como la fiesta de Tricolor de San Alfonso. Asimismo, espera una alta convocatoria en las 100 cuecas por San José de Maipo, así como a la misa el día miércoles y al desfile cívico.

Finalmente, indica que el día anterior salieron los resultados de la preselección del fondo comunidad activa, donde la comuna presentó 50 postulaciones gracias al esfuerzo de funcionarios municipales y de las distintas organizaciones. Los invita a revisar la preselección y a ver las observaciones que se pueden subsanar, por lo que se pone a disposición para brindarle apoyo a las organizaciones que necesitan ayuda para obtener dicho recurso.

Por otro lado, el día anterior, salieron las bases del fondo Simón de Cirene, que también es un fondo concursable cuya fecha de postulación termina el 14 de agosto. Es por esto que invita a todas las organizaciones a postular para poder mejorar el trabajo comunitario que hacen en beneficio de los vecinos.

Sr. Presidente: Pregunta dónde pueden postular.

Concejala Barahona: Indica que a través de la página web.

Sr. Presidente: Consulta por el nombre de la página.

Concejala Barahona: Construyamos comunidad.

Sr. Presidente: Hace un llamado a revisar la información de comunidad activa que salió el día anterior, y, por otro lado, espera la participación de la comunidad en las actividades de celebración del aniversario.

Con referencia al operativo en Baños Morales, señala que es una impronta de la posta y entiende la necesidad de los vecinos de estar acompañados, especialmente por los problemas que habían tenido recientemente con respecto al turismo. Añade que tanto la camioneta como la ambulancia de postas rurales funcionaron los tres días, lo que ha sido muy bien recibido, lo que les permite confirmar que están preocupados por las localidades más lejanas. Espera que sea una instancia que se pueda repetir, y felicita a los involucrados que estuvieron en el momento preciso.

Respecto a los reductores de velocidad, indica que oficiarán a Tránsito pues es un tema que le compete a la municipalidad.

Con relación a Quebradas del Maipo, hay un proyecto de paraderos por lo que le solicita a SECPLA visitar la zona.

Finalmente, oficiarán a Vialidad por la señalética.

Concejala González: Saluda e indica que tiene disponibilidad para participar en las comisiones que se plantearon durante el concejo.

A propósito del cabildo mencionado anteriormente, señala que tiene una visión diferente, pues los considera como la base para mostrar las diferencias y similitudes entre comunas. Es algo comparable con el Plan Regulador Metropolitano. Sí hay Plan Regulador Metropolitano, pero no hay Plan Comunal, lo que los deja al margen y en desventaja en comparación con otras comunas al no cumplir con las características principales de dicho plan. A su parecer, la oportunidad de participar en un cabildo, regional o provincial, les permite alzar la voz, tener opinión y exigir de cierta forma lo que necesitan como territorio.

Destaca la gran cantidad de vecinos que asistió a pesar de que era algo que involucraba a tres comunas, y señala que por lo menos en la mesa en la que participó, fue útil el intercambio de experiencias y de comunidades, añadido a que el coordinador les informó que están participando en la creación desde la base. Todos los papeles que rellenaron se los llevan para idear un proyecto que quizás les puede beneficiar como comuna, aunque quizás no diga para San José de Maipo, pero la idea nació desde la necesidad de la comunidad.

Solicita la revisión del semáforo intermitente en la escuela de Melocotón. Si bien ahora funciona, está intermitente.

Pide la limpieza en el sector que bordea el puente El Colorado, pues hay unas partes en dirección a Puente Alto que tienen bastante basura, y no se trata solo de ramas, sino que también de vasos y otro tipo de desperdicios. Se debe tener en consideración que hay peatones que transitan desde Manzano a Guayacán por ese lugar, además de los ciclistas.

Apoya la solicitud del concejal Trincado, pues vecinos de Las Vertientes también se le acercaron a hablar acerca del problema de luminaria, sobre todo en calles que están en mal estado y por las que transitan adultos mayores. Además, hay zonas con deterioro luego de las lluvias, específicamente en caminos donde no hay pavimento. Es difícil transitar con autos y mucho más como peatones, pues son calles sin veredas.

Finalmente, hace una invitación a participar en las actividades de aniversario, como el día siguiente con los 100 pies de cueca, así como la misa del día miércoles seguida del desfile. Hace la invitación y espera que no sea un día caótico, pues además se trata de un día feriado por lo que habrá alta afluencia de turistas.

En lo concerniente al fondo de Comunidades Activas abordado por la concejala Barahona, destaca que el documento en cuestión tiene más de 82 páginas, es decir 3000 proyectos. Hace un llamado a revisar el listado si es que no les han llegado por correo las observaciones, e informa que el plazo para subsanarlas es desde el día 10 de julio hasta el 4 de agosto. Adicionalmente, indica que la información ya está disponible en www.gobiernodesantiago.cl, para que puedan revisar y entregar la corrección de las observaciones.

Sr. Presidente: Ratifica el llamado a revisar las observaciones. Tal como dijo la concejala González, se encuentran los proyectos admisibles como no admisibles y los que tienen observaciones, además de que las organizaciones tienen hasta el 4 de agosto para subsanar las observaciones y así seguir trabajando con la comunidad.

Invita a los vecinos a participar en las actividades del aniversario.

Indica que le informará a DEO por la luminaria y el estado de las calles, así como por la limpieza del Colorado. Por otro lado, confirma que ya se arregió el semáforo de Melocotón.

Destaca la alta participación en el cabildo. Si bien hay personas que sintieron que no los tomaban en cuenta, sí hay gente trabajando y velando por los intereses de la comuna en cuanto a turismo. Señala que las comunas más afectadas dentro de la Provincia Cordillera son Pirque y San José de Maipo, pues se trata de destinos turísticos, en comparación con Puente Alto que es una comuna de tránsito, por lo que tienen que hacer es otro tipo de trabajo.

Espera que les hagan llegar los resultados de lo que se sacó en limpio del cabildo, vuelva a destacar la cantidad de participantes y finalmente felicita a la encargada de Turismo y DIDECO

Finalmente, agradece la disposición de la concejala para participar en las comisiones.

C. Temas a tratar

Sr. Presidente: Solicita anuencia de los concejales para agregar el punto N°4 denominado: **Aprobación o rechazo de la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 3625-9-LE25, correspondiente al servicio de Asistencia Técnica, a favor del oferente don Christian Antonio Salazar Franchini, RUT 17.957.720-8, por un monto de \$41.222.400 y un plazo de ejecución de 24 meses.**

Aprobada por unanimidad.

1. Modificación de objetivos colectivos, año 2025, del Juzgado de Policía Local.

Concejal Vargas: Indica que alguien debería haber hecho una introducción o explicación del contexto.

Sr. Presidente: Pregunta si hay tiempo para aprobar la modificación del punto N°1, pues no hay nadie que presente el punto.

Control: Confirma.

Sr. Presidente: Somete a votación el retiro del punto N°1 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad retirar el punto N°1 de la tabla.

2. Modificación de objetivos colectivos, año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación

Sr. Presidente: Indica que el director SECPLA presentará el punto.

SECPLA: Saluda a los concejales y les indica que tienen a su disposición los antecedentes con la propuesta de modificación asociada al cambio de objetivos colectivos año 2025.

En primer lugar, indica que era difícil continuar con el mismo objetivo debido a que solamente se incorporó hace 5 meses como director. Adicionalmente, ahora cuentan con una nueva asesora urbana por lo que el equipo cambió.

Por lo tanto, solicita cambiar el objetivo antes manifestado por una presentación trimestral a funcionarios y funcionarias municipales de los avances de los proyectos que lidera la Secretaría Comunal de Planificación, para ayudar a fortalecer la

socialización de las distintas iniciativas de inversión comunal. Esto permitiría hacer sentir que todos son parte del mismo municipio y la misma institución, pues en SECPLA se manejan las bases de licitación de distintos proyectos, por lo que sería interesante que de manera transversal los funcionarios conozcan la información, ya que SECPLA podía considerarse como una unidad técnica. Destaca que podrían recibir aportes relevantes, sobre todo cuando se trata de licitaciones, y así poder llevar a cabo los proyectos de mejor manera.

Concejala Birke: Señala que lo emplazó en sus varios para poder realizar algún proyecto de cultura. Si bien sabe que no le corresponde esa tarea, destaca que sí tiene las capacidades para poder ayudar a los encargados de diferentes departamentos para poder presentar proyectos. Añade que está de acuerdo con la modificación de objetivos.

Concejala González: Entiende el cambio de punto por el plazo, debido al cambio de director SECPLA, sumado a lo ambicioso que eran las capacitaciones del punto anterior. Sin embargo, se trataba de algo muy técnico para cumplirlo en tan poco plazo, como las capacitaciones de ortofotos. Añade que se trataba de un proceso de capacitación bastante extenso para que los funcionarios lo aprovechen y lo entiendan como tal. Además, se abordaban bastantes modelos digitales en distintas plataformas.

Por otro lado, la sociabilización que propone el director en los proyectos de inversión también apoya una necesidad que tiene la comunidad de exigir que ahora sí se les incluya en la participación, así como también a los funcionarios, ya que ellos son los que van a terreno a levantar las necesidades, por lo que las conocen de primera fuente.

Finalmente, espera que se pueda abordar el objetivo el otro año, aunque quizás requiere un plazo más largo ya que es bastante ambicioso.

Concejal Vargas: Indica que siempre ha tenido observaciones acerca de cómo se planifican los objetivos. Aunque cambie el director, la estructura continúa. Si bien aprobará la modificación, señala que debería haber un compromiso de parte de los funcionarios con respecto a los objetivos que se plantean, independiente del cambio de director, sumado a que el objetivo anterior era mucho más ambicioso que el que se está planteando. Sin embargo, también considera que es una buena iniciativa promover la socialización y transmitir en cada uno de los departamentos cuáles son los proyectos en los que se está trabajando.

Señala que se trata de una oportunidad de mejora y aclara que es un compromiso institucional y de cada área, no del director o directora.

Sr. Presidente: Coincide con que está bien querer cambiar los puntos si piensan que no se cumplirán, pero considera que la propuesta original era buena y espera que se parcialice en etapas, como por ejemplo durante dos años. Como dice el concejal Vargas, el objetivo inicial fue una decisión en conjunto de todos los colaboradores de SECPLA y si quieren cambiarlo ahora es porque no pudieron cumplir en 6 meses, aun cuando la capacitación comenzaba en enero. Es algo que no debe volver a suceder por lo que les hace el llamado a plantearse objetivos colectivos que sean realizables.

Somete el punto dos a votación.

Aprobado por unanimidad.

3. Aprobación o rechazo de la propuesta de avenimiento suscrita entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y don Diego Navarrete Ordenes, en el marco de la causa Rol C-4758-2025, seguida ante el 1° Juzgado Civil de Puente Alto, consistente en declarar prescrita la deuda por concepto de permiso de circulación del vehículo placa patente DGSL-38-5 correspondiente al período comprendido entre el segundo semestre del año 2017 y el año 2022, inclusive, conforme a lo dispuesto en el artículo 2521 del Código Civil, estableciendo como condición que el Sr. Navarrete Ordenes pague los permisos de circulación correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, reajustados conforme al IPC y a los intereses aplicables al mes en que se efectúe el pago.

Sr. Presidente: Señala que la presentación será hecha por la abogada Allison Kuhl Abarca.

Abogada: Saluda y explica que don Diego Navarrete demandó a la municipalidad por concepto de prescripción extintiva de las deudas de permiso de circulación que van desde el año 2017 a 2022. En ese sentido, la ley es expresa y establece que toda clase de impuesto en favor de las municipalidades prescriben en tres años, por lo que sugiere que se apruebe el punto con la condición de que el señor Navarrete se ponga al día con el pago de los permisos de circulación de 2023, 2024 y 2025. Esto quedaría suscrito en un avenimiento que debe aprobar el tribunal.

Concejal Prior: Agradece la explicación y concuerda que se debe aprobar, pues lo único que puede conllevar seguir con el procedimiento judicial es aumentar los costos para el Municipio. La ley es clara y la prescripción está, sumado a que más que un compromiso es la obligación del demandante. Debe pagar lo correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, por lo que está dispuesto a aprobar.

Finalmente agradece la presentación y los antecedentes enviados de forma oportuna.

Concejal Vargas: Señala que le llama la atención que en el avenimiento confirme que se pondrá al día por los años 2023, 2024 y 2025, pues luego podría dejar de pagar y volver a solicitar la prescripción. Por lo tanto, se debe exigir el pago del monto y dejar establecido en tribunales que no es un avenimiento, sino que es una obligación de pago con el municipio.

Concejala Birke: Indica que uno debe ser responsable con los actos que tiene y la deuda debería ser pagada por completo, pero se está solicitando un avenimiento.

Sr. Presidente: Somete el punto tres a votación.

Aprobado por unanimidad.

4. **Aprobación o rechazo de la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 3625-9-LE25, correspondiente al servicio de Asistencia Técnica, a favor del oferente don Christian Antonio Salazar Franchini, RUT 17.957.720-8, por un monto de \$41.222.400 y un plazo de ejecución de 24 meses.**

Sr. Presidente: Señala que la presentación será hecha por el director SECPLA.

SECPLA: Saluda y comienza con la presentación de la propuesta de adjudicación. Señala que se trata de un convenio de transferencia SERVIU, e indica que, por dudas anteriores, Jurídico entregó un documento donde se observa que no habría problemas al adjudicarle la licitación al oferente, quien se desempeñaba como trabajador de la Corporación.

Se trata de una licitación de ámbito técnico en la que se presentó un solo oferente, asociada con los ocho campamentos que tiene la comuna.

Concejal Vargas: Señala que había surgido una inquietud la semana anterior, pues el oferente había prestado servicios a la Corporación. Por otro lado, como destaca el informe de jurídico en donde se confirma que no se advierte impedimento legal, estatutario ni de jurisprudencia para que la municipalidad de San José de Maipo adjudique el proceso de licitación al oferente Christian Antonio Salazar Franchini, aún cuando este haya prestado servicios a la Corporación Municipal de Educación y Salud hasta fines de julio.

Por lo tanto, y de acuerdo con el pronunciamiento, no habría impedimento para votar a favor.

Concejal Prior: Destaca que se les haya enviado el documento jurídico y le consta el trabajo que el profesional de apoyo desempeñará en la unidad de vivienda y los campamentos de la comuna. Es algo fundamental luego de dos años de trabajo, por lo que también agradece la presentación y la paciencia del director SECPLA.

Concejala González: Agradece al departamento jurídico por el pronunciamiento, pues le generaba dudas el hecho de que el trabajador también prestara servicios a la Corporación mediante honorarios. Sin embargo, la directora de jurídico entregó un informe bastante completo en el que desgranó paso a paso los posibles conflictos de interés. Adicionalmente, les explica que, en las bases de la licitación, en cuanto a la relación del Municipio y la Corporación, sería legalmente admisible y no genera una inhabilidad, o no genera un hecho de infracción.

Sin embargo, indica que se inhabilitará pues vive en uno de los campamentos de la lista, por lo que tiene un interés directo.

Sr. Presidente: Le informa a la comunidad que se trató de una licitación pública en la que se presentó un único oferente.

Concejala Barahona: Se suma a las palabras de la Concejala González y agradece a Jurídico por el informe, ya que aclara varias inquietudes y dudas que surgieron la semana anterior. Destaca que la asistencia técnica beneficiará a los ocho campamentos de la comuna, tanto para radicar y erradicar.

Sr. Presidente: Le informa a la comunidad que erradicar es sacar a las personas del campamento y buscar un lugar mejor, mientras que radicar es trabajar para que quede en el mismo lugar, pero con mejores condiciones.

Somete el punto cuatro a votación.

Concejala González: Se inhabilita.

Aprobado por 6 votos a favor y una inhabilitación de la concejala González.

Sr. Presidente: Da por término a la sesión N°022 del Honorable Concejo Municipal del día 11 de julio a las 12:31.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL